El antiguo Congreso Nacional

Enrique F. Widmann-Miguel



Edición digital *IberInfo* (Buenos Aires-Argentina)
Hecho el depósito legal a los fines de la Ley 11723



ENRIQUE F. WIDMANN-MIGUEL

EL ANTIGUO CONGRESO NACIONAL

BUENOS AIRES

En la portada: Los tres arcos del frente a la calle Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen) del antiguo Congreso Nacional, hacia 1865. Nótese lo irregular del empedrado; aún no había llegado el adoquinado a las calles de Buenos Aires.

El antiguo Congreso Nacional

Tras la caída de Rosas, Buenos Aires se mantuvo separada de la Confederación.



Bartolomé Mitre

Durante el proceso de unificación del país, después de las batallas de Cepeda (23 de octubre de 1859) y Pavón (17 de septiembre de 1861),

en la primera mitad de 1862 se celebraron elecciones de diputados y senadores en todo el país, reuniéndose oficialmente el nuevo Congreso de la Nación a fines de mayo, en Buenos Aires.



Marcos Paz, vicepresidente de la Nación Argentina

En el mes de agosto se realizaron las elecciones de electores presidenciales para integrar el colegio electoral, que el 5 de octubre de 1862 designó como presidente a Bartolomé Mitre y como vicepresidente a Marcos Paz

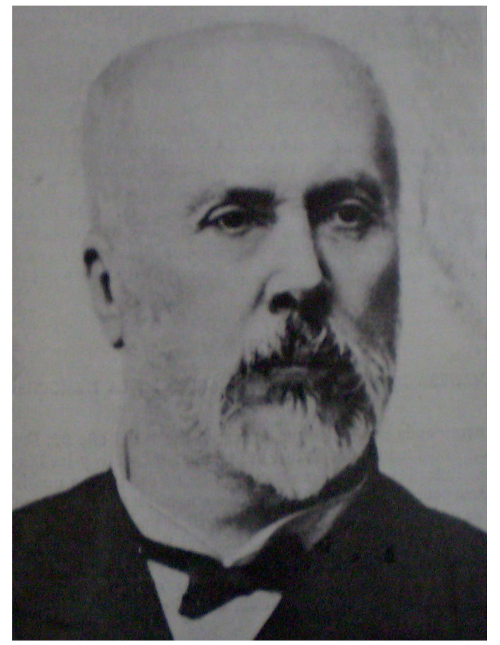
El 12 de octubre de 1862, el general Bartolomé Mitre asumió la presidencia de la Nación unificada, luego de nueve años en los que Buenos Aires se mantuviera alejada de la Confederación. Prestó juramento ante el Congreso, según lo dispuesto por la Constitución de 1853 reformada en 1860; haciéndolo en la sede de la Legislatura de Buenos Aires, que funcionaba en la actual calle Perú 272, cedido para que se reuniera el Parlamento Nacional.

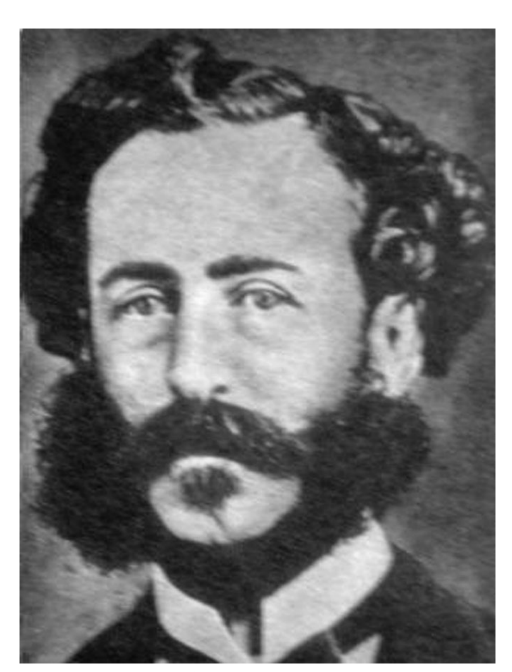


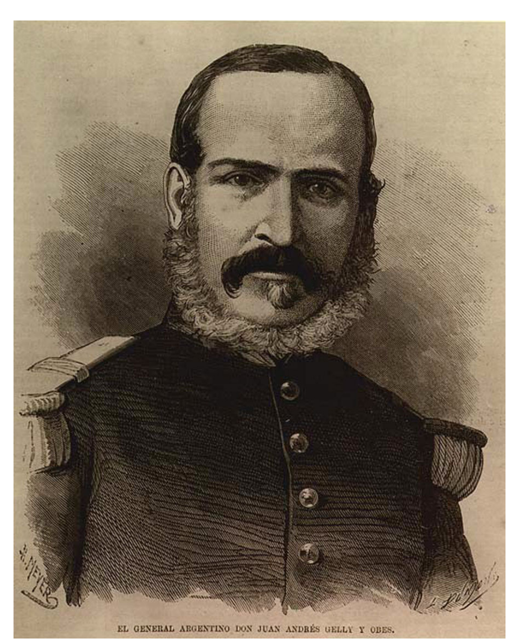
El Cabildo y la Pirámide de Mayo, en 1864

Bartolomé Mitre y su gabinete de ministros (1862)

Tras la asunción de la presidencia por parte de Mitre, el Congreso Nacional comenzó a sesionar. Para ello, en el principio, se instaló provisoriamente en el edificio de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la sala de representantes de la actual calle Perú 272 que, construida en 1821, aún existe, formando parte de los edificios de la Manzana de las Luces (calles Alsina, Moreno, Bolívar y Perú).


Eduardo Costa


Rufino de Elizalde



Juan Andrés Gelly y Obes


Lucas González



Guillermo Rawson

En éste edificio, de reducidas dimensiones para la función, debían deliberar en medio de incomodidades, el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación haciéndolo, a la vez, los de la provincia en cuya capital residían las autoridades de la República. Esto motivó al gobierno de Bartolomé Mitre a encarar la construcción de la sede propia del Congreso Nacional, atendiendo a las dimensiones y necesidades propias.

Se encargó el proyecto a Jonás Larguía (1832-1891), arquitecto nacido en San Roque, Córdoba, Argentina, formado en la *Insigne Pontificia Academia di San Luca* (Roma). Larguía diseñó un edificio de influencia italiana, con tres grandes arcos en la fachada, un frontis clásico y algunos detalles coloniales en las ventanas y en los cuerpos laterales.

El jueves 12 de marzo de 1863, Guillermo Colesbery Rawson Rojo – ministro del Interior- aprobó y firmó los planos y el presupuesto para la

construcción del edificio y Larguía recibió la indicación de *"proceder inmediatamente a la construcción de la obra con arreglo a él"*.



Vista de la Plaza 25 de Mayo, en 1874. La estatua ecuestre del General Belgrano (a poco de su inauguración). En el centro, lo tres arcos del edificio del Congreso. A la izquietrda, la Aduana.

El arquitecto desarrolló sus tareas, con entusiasmo, a lo largo del año y a la vista de la gente de Buenos Aires, que veía crecer ese edificio austero y simple, en construcción en el solar ubicado sobre la esquina de las calles Balcarce y Victoria (hoy Balcarce e Hipólito Yrigoyen). Un solar de características especiales, por el trazado oblicuo de su frente (a la calle Victoria), que se arrastraba de la ubicación del Fuerte. Este solar –ahora con Hipólito Yrigoyen rectificada en su nuevo trazado- queda frente a la Plaza de Mayo, en diagonal a la sede del Poder Ejecutivo, la Casa

Rosada. Allí había estado la casa donde naciera el prócer de la Independencia general Antonio González Balcarce.



Plaza 25 de Mayo, hacia 1868. El edificio del Congreso, con sus tres arcos a la calle de la Victoria. A la izquierda, la Aduana y el Río de la Plata, al fondo.

Concluida la construcción del edificio, Bartolomé Mitre convocó a ambas cámaras para la apertura de las sesiones, el jueves 12 de mayo de 1864.

Ese día, el pueblo se agolpó en la plaza de Mayo, centro de los grandes acontecimientos argentinos, para ver la llegada de las autoridades, cuerpo diplomático e invitados especiales. Según 'La Nación Argentina', periódico de Buenos Aires, *"Un inmenso pueblo ocupó*

la barra y las plazas adyacentes". Hubo que disponer guardias para contener al público que pugnaba por ver de cerca cuanto ocurría.



El edificio del Congreso, hacia 1865, a poco de su inauguración. Se puede ver la calle de la Victoria empedrada, con piedras irregulares traídas de la isla Martín García. El adoquinado se implantaría posteriormente, con los primeros adoquines importados de Inglaterra, en gran parte traídos en los barcos como lastre.

El presidente Mitre y todos sus ministros: Juan A. Gelly y Obes (Guerra); Lucas González (Hacienda); Guillermo Rawson (Interior); Rufino de Elizalde (Relaciones Exteriores) y Eduardo Costa (Justicia), salieron caminando desde la Casa de Gobierno, para dirigirse al nuevo edificio del Congreso.

Tras cruzar a pie la corta distancia que separaba la Casa de Gobierno del Congreso, Mitre ingresó en el edificio nuevo edificio por el Pórtico de las Verjas, cruzó el patio de baldosas negras y blancas,

recibiendo el saludo de la comisión de recepción del Parlamento y de los integrantes *"de las listas civil y militar"*; se dirigió al estrado y se ubicó en el sitial prominente que le cedió el vicepresidente de la República y titular nato del Senado, coronel doctor Marcos Paz.



El edificio del Congreso, hacia 1880. Se puede ver el entonces reciente adoquinado de la calle de la Victoria, hasta poco antes empedrado con piedras irregulares procedentes de la isla Martín García.

De inmediato comenzó a leer el mensaje presidencial, dirigido a los conciudadanos de ambas cámaras, en los siguientes términos: *"Al cumplir por la tercera vez los deberes que la Constitución me señala en este acto solemne, me siento poseído de las mismas emociones que ahora dos años, cuando me tocó el honor y la fortuna de inaugurar esta nueva era de la unión, declarando instalada la representación nacional en toda su integridad, reunida*

entonces por la primera vez, en paz y libertad, bajo el amparo de una ley común…".

"…La República Argentina, despedazada y casi exánime, después de cincuenta años de calamidades, se ha levantado al fin del polvo sangriento de la guerra civil, más joven y vigorosa que nunca, con todos los elementos de vida y de poder que son necesarios para glorificar su nombre y hacer la felicidad de todos sus hijos, y de todos los que con nosotros vengan a habitar este suelo al amparo de sus leyes hospitalarias".

Siguió señalando los beneficios que prometía la inmigración, los logros organizativos alcanzados a través de casi dos años de labor, los proyectos transformadores entre los que se encontraban el ferrocarril de Rosario a Córdoba, cuyos trabajos se hallaban en ejecución; la construcción de una línea que uniría La Concordia con Monte Caseros, ligando a las provincias de Entre Ríos y Corrientes y de otra conectando a Santiago de Chile con Buenos Aires. También se pensaba abrir un camino a través del Chaco. La navegación del Bermejo "…*ya es un hecho*", "…*como espero lo será la del Salado*".

Pronunciando también palabras de permanente vigencia, al señalar como uno de los peligros más inmediatos *"…ese sentimiento de intolerancia política que envenena con sus rencores el aire de la patria, y niega el agua y el fuego al hermano disidente…"* inoculando principios de descomposición y muerte al cuerpo político.

A partir de ese momento, durante cuatro décadas la actividad legislativa de la Nación se llevó a cabo en esa casa, donde se convalidara

la declaración de guerra al Paraguay, que llevó a un extens y cruento enfrentamiento, durante cinco años, a cuatro naciones hermanas.

Allí se sancionaron leyes de inmigración y colonización; se adoptaron trascendentales decisiones económicas; se dispusieron intervenciones federales; se ordenó enfrentar las frecuentes rebeliones interiores; se tomaron difíciles decisiones sobre cuestiones de política exterior.



Otra imagen del edificio del Congreso, hacia 1880, con la calle de la Victoria adoquinada.

En ese hemiciclo iluminado a gas y solo en sus últimos tiempos a electricidad, se oyeron las voces y se escucharon los argumentos de los más ilustres oradores parlamentarios de Buenos Aires y de las provincias; entre ellos, los discursos de José Mármol, de Valentín Alsina y su hijo Adolfo Alsina, de Nicasio Oroño, Martín Ruiz Moreno, Nicolás

Avellaneda, Estanislao S. Zeballos, Osvaldo Magnasco, Aristóbulo del Valle, José Manuel Estrada, Pedro Goyena, Leandro N. Além, Miguel Cané, Absalon Rojas, Lucio V. Mansilla, José Evaristo Uriburu, Carlos Pellegrini, Julio Argentino Roca, Emilio Civit, Pablo Ricchieri, Luis María Campos, Manuel Quintana, Dardo Rocha, Lucio Vicente López, Indalecio Gómez, Guillermo Rawson, Domingo Faustino Sarmiento, Rufino Varela, Luis Sáenz Peña y su hijo Roque, Hipólito Yrigoyen, Mariano de Vedia, Dalmacio Vélez Sársfield, Miguel Juárez Celman, Eduardo Wilde, Luis María Drago, Bernardo de Yrigoyen y otros.

En sus galerías, los rifleros del entrerriano Joaquín Montaña Ramiro apuntaron sus armas contra los representantes del pueblo, pretendiendo intimidarlos en las luctuosas jornadas de 1880.

El 15 de diciembre de 1905, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Ángel Sastre, declaró levantada la última sesión de ese período parlamentario, anunciando que era la postrera que se realizaría en ese recinto que, para entonces, ya se podía llamar sagrado.

A partir del año siguiente, 1906, el Congreso comenzó a deliberar en el palacio que actualmente ocupa, en la avenida Entre Ríos, entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen.

Ese año, el Archivo General de la Nación se trasladó a las dependencias desocupadas, haciéndolo también los miembros de la Junta de Historia y Numismática Americana, presidida por el general Mitre.

Por aplicación de la Ley 17.570 del 20 de diciembre de 1967, la Academia Nacional de la Historia ocupa desde el 1º de julio de 1971 su actual sede de Balcarce 139, siendo custodia del recinto de sesiones y de las dependencias del Congreso Nacional que se mantuvieron en pie luego de la demolición del edificio, ocurrida entre 1944 y 1946.



A poco metros del antiguo Congreso, la Vieja Recova dividía la actual Plaza de Mayo, en línea con las calles Reconquista y Defensa. La Recova era la divisoria entre la Plaza de la Victoria, frente al Cabildo –que se ve en la fotografía- y la Plaza del Fuerte (posteriormente 25 de Mayo), frente a la Casa Rosada, por detrás. Frente al extremo izquierdo puede verse el edificio del antiguo Teatro Colón, situado en la esquina de las calles Reconquista y Rivadavia. Por detrás de la Recova, se ve parte de la edificación de la nueva Casa Rosada (la antigua todavía estaba, en parte, a la izquierda). En la Recova había puestos de venta de diversas mercaderías. Fue demolida en 1883. La vista fue tomada desde el Cabildo, hacia 1874.

Edición digital *IberInfo* (Buenos Aires-Argentina)
Hecho el depósito legal a los fines de la Ley 11723

